

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
26 DE NOVIEMBRE 2020**

SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DEL MES DE NOVIEMBRE AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, UBICADO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1505, 4° PISO, COLONIA AMERICANA, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE REÚNEN LA LICENCIADA DIEDRA GONZÁLEZ FREE, DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA; EL LICENCIADO GUSTAVO ROMERO MORA, DIRECTOR JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LA LICENCIADA CARMEN OLIVIA PRECIADO LÓPEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA; INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA Y RESPETANDO EL ORDEN DEL DÍA INSERTO EN LA CONVOCATORIA GIRADA, SE PROCEDE AL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.

La Licenciada DIEDRA GONZÁLEZ FREE, Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica y Presidenta del Comité de Transparencia, quién preside la sesión, solicita al Licenciado GUSTAVO ROMERO MORA, Secretario del Comité que proceda a nombrar lista de asistencia, y si existe quórum legal para sesionar haga la declaratoria correspondiente, registrando la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
DIEDRA GONZÁLEZ FREE	Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica y Presidenta del Comité.
GUSTAVO ROMERO MORA	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica y Secretario del Comité.
CARMEN OLIVIA PRECIADO LÓPEZ	Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal de Promoción Económica y miembro del Comité.

Con la asistencia de las 3 tres personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, existiendo QUÓRUM LEGAL para sesionar, en consecuencia se declara formalmente instalada la sesión del día de hoy; procediendo a desahogar el siguiente punto del orden del día relativo a:

II.- Lectura y Aprobación del Orden del día.

La Licenciada DIEDRA GONZÁLEZ FREE, Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
- II. Lectura y Aprobación del orden del día;
- III. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de la inexistencia de la información a la que hace referencia la solicitud de información UT-155/2020.
- IV. Asuntos Diversos; y
- V. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité somete a consideración del pleno, el orden del día propuesto, preguntando a los asistentes si desean hacer algún agregado, modificación, propuesta u observación; al no haber intervención alguna a este respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo.

III.- Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de la inexistencia de la información a la que hace referencia la solicitud de información UT-155/2020.

Continuando con el orden del día de la presente sesión la Presidenta del Comité, cede el uso de la palabra al Secretario para que desahogue el punto III del orden del día, por lo que en el uso de la misma el Secretario de éste Comité informa al resto de los integrantes que con fecha 17 de noviembre se recibió una solicitud en la Unidad de Transparencia, a la cual se le asignó el número UT-155/2020, en la que se solicita *"copia del Memorandum de fecha 23 de julio de 2018, emitido por el Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco"* (SIC).

El Secretario manifiesta, que por parte de la Unidad de Transparencia se solicitó la realización de una búsqueda exhaustiva del documento solicitado, hecho lo anterior informaron tanto la Dirección General, así como la Dirección Jurídica y el Órgano Interno de Control, que en las actas de entrega-recepción de fechas seis de marzo de dos mil veinte, primero de agosto de dos mil diecinueve y cuatro de agosto de dos mil veinte respectivamente, no recibieron el documento en cuestión, y que tras una búsqueda exhaustiva en documentos de archivo del Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco así como en sus bitácoras respectivas no se localizó el *"memorandum de fecha 23 de julio de 2018, emitido por el Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco"*, en consecuencia y con fundamento en el artículo 86 bis párrafos 3 y 4 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicita a los integrantes del comité declarar la inexistencia del documento antes mencionado.

Por lo que la Presidenta del Comité, somete a consideración de los integrantes el comité lo antes señalado y solicita se realice la votación.

En uso de la voz el Secretario pregunta a los integrantes si están a favor de declarar la inexistencia del *"memorandum de fecha 23 de julio de 2018, emitido por el Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco"*, lo cual es aprobado por unanimidad de votos.

IV.- Asuntos Diversos.

La Presidenta del Comité de Transparencia, consulta a los asistentes si desean abordar algún otro tema, para lo cual los miembros del Comité no manifiestan nada al respecto, por lo que no habiendo ningún otro punto pendiente por tratar, se da por terminada la sesión.

V.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, se levanta la presente Acta para todos los efectos legales a que haya lugar, y se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, la Presidenta DIEDRA GONZÁLEZ FREE, declara clausurada la misma, siendo las 11:00 once horas de el día jueves 26 veintiséis del mes de noviembre del año 2020 dos mil veinte, firmando los presentes.



LIC. DIEDRA GONZÁLEZ FREE

Directora General del Consejo Estatal de Promoción
Económica y Presidenta del Comité de Transparencia



LIC. GUSTAVO ROMERO MORA

Director Jurídico del Consejo Estatal de
Promoción Económica, Titular de la
Unidad de Transparencia y Secretario del
Comité de Transparencia.



LIC. CARMEN-OLIVIA PRECIADO LÓPEZ

Titular del Órgano Interno de Control del
Consejo Estatal de Promoción Económica e
Integrante vocal del Comité de Transparencia